

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se personó el día dos de diciembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **CLÍNICA GUERRERO HERNÁNDEZ, S.L.P.**, de , ubicada en , Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 3 de enero de 2013 y número de registro 46/IRX/2238.

La inspección fue recibida por , responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo intraoral 1.

- Equipo intraoral de la firma _____ que alimenta a un tubo de la firma _____, y condiciones máximas de funcionamiento de _____



- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y pulsador extensible al menos 2 metros. _____
- El acceso a la sala 1 está señalizado como zona vigilada y el equipo como zona controlada, ambas indicativas de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala 1 dispone de paredes convencionales y puerta convencional, suelo y techo de material forjado. La pared que limita con la calle dispone de ventanal.
- La sala 1 limita en el mismo plano con pasillo, aseo, vivienda calle y gabinete dental; en la parte superior con vivienda y en la inferior con local comercial. ____

Sala 2. Equipo intraoral 2.

- Equipo intraoral de la firma _____ que alimenta a un tubo de la misma firma y condiciones máximas de funcionamiento de _____
- El equipo dispone de pulsador extensible de disparo de al menos 2 metros. ____
- El acceso a la sala 1 está señalizado como zona vigilada y el equipo como zona controlada, ambas indicativas de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala 2 dispone de puertas de acceso y paredes convencionales, suelo y techo de material forjado. La sala 2 comunica con la zona de personal a través de una puerta convencional. _____
- La sala 2 limita en el mismo plano con sala de espera, calle, vivienda, aseo de personal, zona de personal y sala 3; en la parte superior con vivienda y en la inferior con local comercial. _____

Sala 3. Equipo ortopantomógrafo.

- Equipo panorámico de la firma _____, que alimenta a un tubo de la firma _____ y condiciones máximas de funcionamiento _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala. ____
- El acceso a la sala 3 está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala 3 dispone de puerta de acceso emplomada con visor de paciente emplomado, paredes emplomadas y suelo y techo de material forjado. _____
- La sala 3 limita en el mismo plano con recepción, sala de espera, sala 2 y zona de personal; en la parte superior con vivienda y en la inferior con local. _____



- La sala 3 está separada de la vivienda por un hueco de unos 50 cm de ancho, donde instala el ordenador de control del equipo. _____
- La instalación dispone de un delantal con protector de tiroides como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de niveles de radiación medidos por la inspección, en el equipo panorámico, con condiciones de funcionamiento de _____ son de _____ en la puerta y visor de la sala y del equipo con paciente niño son de fondo radiológico ambiental en la posición del operador. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de niveles de radiación era de la firma _____, calibrado en el _____ el 27 de octubre de 2021.
- El equipo es accionado por la operadora de la instalación. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico y una acreditación para operar equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal con acreditación está clasificado como categoría B, según se refleja en el Programa de Protección Radiológica de la instalación. _____
- La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia (TLD), asignado a la operadora, procesado mensualmente por la entidad _____, y última lectura del mes de octubre de 2021. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 46/IRX/2238. _____
- En la misma dirección figura la instalación cuyo titular es _____ de número de registro _____, en la que se incluyen dos equipos intraorales y un equipo panorámico. _____
- Se informa a la inspección que en el momento de cambiar el equipo panorámico y el titular de dicha instalación se efectuó una nueva inscripción. A fecha de la inspección la instalación _____ sigue activa. _____
- Los equipos disponen de certificado de conformidad del marcado CE. _____



- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) SRLC _____, de fecha 5 de febrero de 2015. _____
- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica no actualizado, de fecha 9 de mayo de 2019, incluyendo normas y procedimientos de trabajo y como persona responsable del mismo a la titular de la instalación. _____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 4 de octubre de 2021. _____
- El informe periódico de la instalación es realizado y remitido al Consejo de Seguridad nuclear por la UTPR contratada. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis paciente, ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 4 de octubre de 2021. Está disponible el informe correspondiente en el que se refleja el estado aceptable de los equipos y correcto de instalación. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por 1

día 17/12/2021, con un
certificado emitido por
ACCVCA-120



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CLÍNICA GUERRERO HERNÁNDEZ, S.L.P.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.